

MEMORÁNDUM N° 115/2013

De : Marcelo Fernandez Gómez
Jefe División de Calidad del Aire
Ministerio del Medio Ambiente

A : Según Distribución
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente

Mat.: Informa inicio de elaboración de Planes de Descontaminación y/o
Prevención.

Fecha: 8 de abril del 2013.

Estimados Seremis:

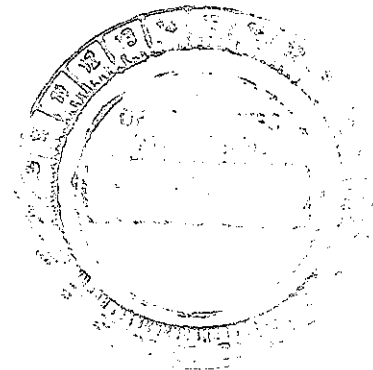
En el marco del inicio de elaboración de Planes de Descontaminación y/o Prevención, de las recientes declaraciones de zona saturada para Coyhaique, Talca, Chillán, Osorno y prontamente Temuco, y con el fin de dar continuidad al proceso, se ha estimado pertinente que antes del día 30 de abril del presente, puedan enviarnos su solicitud formal para iniciar el procedimiento de elaboración de Plan (Resolución de Inicio), a través de memo dirigido al Subsecretario del Medio Ambiente, fundamentado en la publicación de la respectiva declaración de zona y los estudios que se han realizado a la fecha, si es que la región los tuviera.

Respecto a los pasos a seguir en la preparación de los Planes de Descontaminación y/o Prevención haremos llegar, un instructivo para su elaboración adecuándose a la nueva institucionalidad, lo que permitirá guiar a cada uno de los profesionales a cargo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Marcelo Fernández Gómez
Jefe División de Calidad del Aire
Ministerio del Medio Ambiente

RMG/DCF/aat



Distribución:

- Sra. Mariela Valenzuela, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región del Maule.
- Sra. Marianne Hermanss, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región del Biobío.
- Sr. Edgar Wilhelm Bavestrello, Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.
- Sra. Andrea Flies Lara, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de la Araucanía.
- Sra. Paola Bauerle Ewert, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de Aysén.

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire